

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
GONZALEZ
ADELINA EDITH

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR

CLUB

FECHA DE INGRESO
19/10/1984

SECCION

INE

SECCION

FECHA DE INGRESO

FECHA DE INGRESO

FECHA DE INGRESO



RED INTEGRAL NOTARIAL

UUID: 7540db07-e144-4b37-b0e7-8d876d29df0a

NOTARIO: ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIO 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SELLO DE TIEMPO: 2025-03-10 16:53:29

NÚMERO DE REGISTRO: 121621 del libro 84

PÁGINA: 1 de 1

ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE--
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA--
PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE--
DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE-----
LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL-----
REGISTRO NÚMERO CIENTO VEINTIUNO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO, DEL LIBRO NÚMERO----
OCHENTA Y CUATRO.-----
LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS NOVENTA Y OCHO-
Y CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO----
CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA---
VISTA PARA SU COTEJO. ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL-
DEL SUSCRITO NOTARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO CINCUENTA Y SEIS----
DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----
DOY FE.-----



FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL: Z+YMkRwaEFaVwK70eFD/GMMe+Mm4YW0B/3IDL5
MMzju7r9YJNbjwmj/QnESWlTukw4S2YJNPqsZSdpC67k62o+fANEpralQfQRdhf4rZ
SSi7alQq/czIG+XOaW2PN8HR9fFPbfKtfCCCLyhHt2Qyk2IX/zFcIHswrcFtijsla7
0SsfjljzSrt36M0pnVDzL9UndTZ1DPxKQwx19+XKRNG7bmQ0vnOlOcKrkwxq/CCpo
hrX5wkTik3/pNn9arglvqP07yhY4NLke9CeOcBH5yxgGmozO9t1HWvYSCU9U1E0Y8X
u+9z2qPSKgN/dlUToYYz+ARGcf/KBDCYyvGAcfBw==



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

ADELINA EDITH

Nombre(s):

GONZALEZ

Primer Apellido:

GONZALEZ

Segundo Apellido:

19/10/1984

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

BENITO JUAREZ

CIUDAD DE MEXICO

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 13 días del mes de Octubre de 2023. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

Directora General Del Registro Civil

LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



La Universidad La Salle

Otorga a

Adelina Edith González González

El Título de

Licenciada en Derecho

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 1987, en atención a que terminó los estudios correspondientes y acreditó los requisitos establecidos para ella.

En la Ciudad de México, D.F., a 6 de diciembre del 2012.

El Vicerrector Académico de la Universidad

Mtro. Jorge Manuel Turbe Bermejo.

El Rector de la Universidad

*Mtro. Enrique Alejandro del Sagrado
Corazón de Jesús González Álvarez.*

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

La institución se certifica los estudios de:

Adelina Edith González González

Licenciatura en Derecho

Grado:

Instituto de Educación:

Prep La Salle del Pedregal

Periodo:

2001 a 2004

Lugar de estudio:

México, D.F.

Grado de Estudios:

Universidad La Salle

Periodo:

2005 a 2011

Grado:

Derecho

Unidad Federativa: México, D.F.

Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Y aprobó conforme a la Modalidad de Titulación: por Examen

General de Conocimientos

Fecha: 29 de noviembre del 2012

Quedó registrado en el Acta No. 79 con Folio 16479

Archivo Electrónico No. 1

Fecha de Certificación: México, D.F. a 6 de diciembre del 2012

Por la institución que
otorga el título

Mtro. Raúl Alberto Hauser Luna



DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
AUTORIDAD QUE CERTIFICA



Firma



-- YO, ALFREDO MIGUEL MORAN MOGUEL, NOTARIO 47 DE ESTA CIUDAD, CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOSTÁTICA, SELLADA Y RUBRICADA POR EL SUSCRITO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, AL EFECTO UNA COPIA DE DICHO DOCUMENTO LA AGREGO AL APENDICE DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS SEIS A MI CARGO, BAJO EL NUMERO 15173, "AMÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ENERO 08 DE 2014. DOY FE.



LIC. ALFREDO MIGUEL MORAN MOGUEL
NOTARIO 47 DEL D.F.



CÉDULA 7945809

SEP



México D.F. 29 de Enero del 2013



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7945809

EN VIRTUD DE QUE

ADELINA EDITH
GONZALEZ
GONZALEZ

CURP

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 66 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES